

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVISAN CIA LTDA. CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo se reúnen los socios de la compañía **AVISAN CIA LTDA**: El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientas (1247.500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **Industrias Santa Elena Avilés y Compañía** debidamente representada por el Sr. **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietaria de **dos mil quinientas (2.500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Virgilio Washington Avilés Moran**, en su calidad de Gerente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 50.000,00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015; 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de situación financiera de la Compañía y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Conocer y resolver acerca de la Opinión del Auditor independiente ; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del estado de situación financiera y el estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.- El estado de situación financiera y el estado del resultado integral aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Sala pasa a conocer y a dar lectura a la opinión del auditor independiente. Leído que fue dicho informe la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, concluye a resolver y aprobar la Opinión del Auditor independiente. Siguiendo con el orden del día entonces se pasa a tratar sobre el destino de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor **Carlos Luís Avilés Villacrés** y manifiesta a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos con 45/100 centavos de los

Estados Unidos de América (**US\$ 446.462,45**). adicionalmente se informa que la empresa cuenta con una Reserva legal de treinta y dos mil cuatrocientos treinta y uno 46/100 centavos de los Estados Unidos de América (**US\$ 32.431,46**), por lo que se ha cumplido con lo establecido en artículo 297 de la ley de compañías con respecto a la conformación de la reserva legal. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que los valores que se han generado como utilidad liquida después de la apropiación de la reserva legal de este ejercicio económico, se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- EL Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



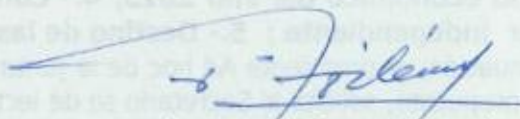
Carlos Luís Avilés Villacrés
Socio



p) Industria Santa Elena Avilés y Compañía
Carlos Luís Avilés Villacrés
Socio



Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidente



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario-Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVISAN CIA LTDA. CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo se reúnen los socios de la compañía **AVISAN CIA LTDA**: El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientas (1247.500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía debidamente representada por el Sr. Carlos Luís Avilés Villacrés, propietaria de **dos mil quinientas (2.500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Virgilio Washington Avilés Moran**, en su calidad de Gerente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 50.000,00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015; 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de situación financiera de la Compañía y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Conocer y resolver acerca de la Opinión del Auditor independiente ; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del estado de situación financiera y el estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.- El estado de situación financiera y el estado del resultado integral aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Sala pasa a conocer y a dar lectura a la opinión del auditor independiente. Leído que fue dicho informe la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, concluye a resolver y aprobar la Opinión del Auditor independiente. Siguiendo con el orden del día entonces se pasa a tratar sobre el destino de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Carlos Luís Avilés Villacrés y manifiesta a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos con 45/100 centavos de los Estados Unidos de América (**US\$ 446.462,45**). adicionalmente se informa que la empresa

cuenta con una Reserva legal de treinta y dos mil cuatrocientos treinta y uno 46/100 centavos de los Estados Unidos de América (**US\$ 32.431,46**), por lo que se ha cumplido con lo establecido en artículo 297 de la ley de compañías con respecto a la conformación de la reserva legal. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que los valores que se han generado como utilidad líquida después de la apropiación de la reserva legal de este ejercicio económico, se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- EL Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Carlos Luís Avilés Villacrés- socio; f) p).Industrias Santa Elena Avilés y Compañía- socio f) Carlos Luís Avilés Villacrés; f) Carlos Luís Avilés Villacrés -Presidente; f) Virgilio Washington Avilés Morán - Secretario – Gerente , quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 03 de mayo del 2016

**Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario – Gerente**

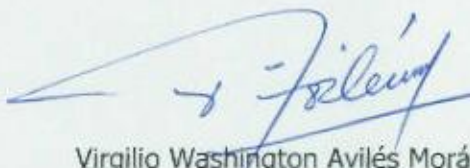
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVISAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

1. El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientas (1'247.500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía, propietaria de **dos mil quinientas (2.500)** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada por el Sr: Carlos Luís Avilés Villacrés.

Guayaquil, 03 de mayo del 2016



Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidente



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario-Gerente

